GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de marzo de 1975 | Número 26

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

V I S T O para resolver el expedente relativo a la privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de la unidad de dotación en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO XONACATLAN", Municipio de San Francisco Xonacatlán, del estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 4 de noviembre de 1971, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos sucesorios agrarios, en contra de los sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 13 de noviembre de 1971, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó, a los sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 31 de octubre de 1972, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos sucesorios agrarios a los herederos propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos sucesorios agrarios a los herederos que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Di-

(Pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre Cancelación y Reconocimiento de derechos agrarios en el Ejido del poblado denominado "San Francisco Xonacatlán", del Municipio de Xonacatlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

rección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 19 de julio de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos sucesorios agrarios, y cancelar el correspondiente certificado de derechos agrarios que le fue expedido al ejidatario fallecido.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que el campesino señalado, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 13 de noviembre de 1971, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir su certificado correspondiente.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Por fallecimiento de Narciso Pineda, se cancela el certificado de derechos agrarios número: 714721, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO XONACATLAN", municipio de San Francisco Xonacatlán, del estado de México, y se privan de sus derechos sucesorios agrarios por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Francisco Pineda, 2.—Gregorio Pineda y 3.—María Macaria.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación, de referencia, por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN FRANCISCO XONACATLAN", municipio de San Francisco Xonacatlán, del estado de México, al C. Marcelino Valdés; consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO XONACATLAN", municipio de San Francisco Xonacatlán, del estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscríbase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—EL Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Alvarez.**—Rúbrica. Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva.**—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 14 de octubre de 1974.—El Secretario Gral. de Asuntos Agrarios, **Víctor Manuel Torres.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BEATRIZ SALGADO JUAREZ, promueve Información Ad-perpetuam para acreditar posesión y dominio por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento sin nombre que se ubica en San Francisco Tepujaco, de este Distrito mismo que mide y linda al Norte en 18.10 metros con J. Ascención Colín al Sur en 18.90 metros con Fernando Martínez al Oriente en 44.40 metros con Calle Emiliano Zapata al Poniente en 47.50 metros con Fernando Martínez teniendo una superficie de 850.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y por copias en los estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble. se expide a los veintiún dias del mes de Febrero de 1975.—C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica.

498.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN ALFREDO LOPEZ SANCHEZ Y MARIA ANAYA DE LOPEZ, promueven Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión y dominio por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento denominado "EL CAPULIN", que se ubica en Santiago Cuautlalpan, de este Distrito mismo que mide y linda: al Norte en 28.40 metros con Ignacio Solis al Sur en 47.70 metros con Camino Nacional al Oriente en 80.10 metros con Esequiel Vázquez y al Poniente en 67.15 metros con Esequiel Vázquez, teniendo una superficie de 2,801.40 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca y por copias en los estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble.—C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica.

499.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARITINA FLORES LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión y dominio por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento conocido como "EL SITIO", ubicado en San Mateo Ixtacalco de este Distrito mismo que mide y linda: al Norte en 24.00 metros con Vereda Pública al Sur en 25.00 metros con Lourdes Morlán Lozano al Oriente en 16.68 metros con Camino Público al Poniente en 16.68 metros con Castulo Flores con superficie de 408.66 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca y por copias en los estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble.—C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica.

500.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUCILA MORENO DE MEDINA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el sitioi con construcción en ruinas de propiedad particular denominado "TLAQUILA" ubicado en Calle Tlaquila sin número en Tlalmanalco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 45.00 Mts. con calle de Tlaquila; SUR: 45.00 Mts. con propiedad de Silveria Hernández; ORIENTE: 12.00 Mts. con Propiedad de Silveria Hernández y PONIENTE: 12.50 Mts. con Callejón Vista Alegre. Con superficie de 551.25 M2. Dicho inmueble lo adquirió del señor Albino Moreno C.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el '"Noticiero'" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los 21 días del mes de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**—Rúbrica.

501.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CATALINA VIDAL AVILA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el sitio con construcción de propiedad particular denominado "LA MORA" ubicado en la calle Matamoros sin número en Chalco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 11.70 Mts. con calle Matamoros; SUR: 11.70 Mts. con Miguel Solis M., ORIENTE: 57.35 Mts. con Lorenzo Vidal Sandoval y PONIENTE: 57.35 con propiedades de Graciela Yañez Patiño y con propiedad del señor Agustín Vidal Sandoval. La construcción mide: 204.00 M2., está hecha de tabique, loaza de Concreto, piso de cemento, puertas de fierro y parte sin terminar. Dicho inmueble lo adquirió del señor Agustín Vidal Sandoval.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobiero y el "Noticiero" y para su fijación en el predio, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los veinte días de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**—Rúbrica.

502.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUE GUADARRAMA RUIZ, promueve Información de Dominio sobre predio ubicado en Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca; mide y linda: Norte: en 2 líneas, de 7.45 y 4.50 Mts. con Manuel Guadarrama; Sur: 16.93 Mts. con Rafael Guadarrama; Ote: en 2 líneas de 2.65 y 8.49 Mts. con Trinidad Téllez y Manuel Guadarrama; Poniente: 14.30 Mts. con camino público. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 14 de Febrero de 1975. El Primer Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

503.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EDUARDO QUIROZ BALLESTEROS, promueve información de Dominio sobre predio ubicado en Temoaya, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda: Norte: 50.00 Mts. con María de Jesús; Sur: 50.00 Mts. con Jesús Quiroz; Oriente: 50.00 Mts. con Jesús Quiroz; Poniente: 50.00 Mts. con carretera. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1975.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, **Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.**—Rúbrica.

504.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JULIANA AMADO GARCIA, promueve información de Dominio sobre predio ubicado en Molino Abajo, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca; mide y linda: Norte: 41.00 Mts. con Leopoldo García; Sur: 48.00 Mts. con Magdalena Flores; Oriente: 50.00 Mts. con José Amado; Poniente: 50.00 Mts. con Dionicia Amado. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1975.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, **Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.**—Rúbrica.

505.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITO GONZALEZ SALINAS, promueve Información de Dominio de terreno y construcción en él existente ubicado en San Jerónimo Hicahualco, Mpio. de Metepec: NORTE, 145.00 Mts. Antonia González SUR, 173.20 Mts. con Carmen Peralta Fuentes, ORIENTE, 34.05 Mts. Calle de Manzanillo, PONIENTE, 34.25 Mts. Guadalupe González. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiseis de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, **P. D. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

506.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

BASILIO SANCHEZ GONZALEZ, promueve información de dominio, para justificar propiedad y posesión de un terreno, ubicado en San Felipe Santiago. MIDE Y LINDA: Norte 117.40 metros, Camino Real. Sur 127.20 metros Aniceto Cleto.— Sur 22.87 metros Joaquin Sánchez.— Poniente 70.57 metros Catarino Martínez y Maria Sixta. Superficie 0-16-35 Hectáreas. Para públicarse por tres veces, de tres en tres días, en Gaceta y Noticiero, Edítanse en Toluca, para los que se crean con derechos los deduzcan. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **P. J. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

507.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

APOLONIO MARTINEZ ISIDORO, Promovió información de dominio, para justificar propiedad del terreno El Cuetero, ubicado en San Felipe Santiago. MIDE Y LINDA: Norte 117.40 metros, Camino Real. Sur 127.20 metros Paula Atanacio Oriente 176.00 metros, Felix Valdez, Poniente 156.20 Pedro Rumualdo. Superficie 20,314.03 metros cuadrados. Para publicarse por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, para que los que tengan derechos los deduzcan. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **P. J. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

508.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

TOMAS HUERTA GARCIA, promovió información de dominio para justificar propiedad del terreno denominado Sanja Grande, ubicado en San Felipe Santiago. MIDE Y LINDA: Norte 51.00 metros, con Carretera.— Sur 44.60 metros Camino Real.— Oriente 55.00 metros Juan Victoria. Poniente dos lineas 13.00 y 49.50 metros Martin Victoria y Eleuterio Becerril. Superficie 5,327.50 metros cuadrados. Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, Edítanse en Toluca para que los que tengan derechos los deduzcan. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **P. J. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

509.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EBARISTO BARTOLO HERNANDEZ, Promovió información de dominio para justificar propiedad del terreno denominado Cañadita, ubicado en San Felipe Santiago, MIDE Y LINDA: Norte 126.40 metros Ramón Ventura.— Sur 147.41 Metros, Guadalupe Apolonio y Catarino Martínez Oriente 87.66 Metros, Ramón Ventura y Pedro Pascual.— Poniente 86.00 metros con Carretera. Superficie 1-18-87 Hectáreas. Para publicarse por tres veces, de tres en en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, edítanse en Toluca, para que los que tenga derechos los deduzcan. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **P. J. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

510.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SANTO FRANCO HERNANDEZ, promueve información de dominio, para justificar propiedad de un terreno denominado Zabi, ubicado en San Felipe Santiago.— MIDE Y LINDA: Norte 43.60 metros, Fortunato Franco.— Oriente 89.30 metros, Con Escuela.— Sur 50.00 metros, Con Carretera.— Poniente 105.00 metros, Navor Peralta. Superficie 0-45-47 Hectáreas. Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en Gaceta y Noticiero. Edítanse en Toluca, Méx., para los que se crean con derechos los deduzcan. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **P. J. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

511.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 215/75 RICARDO VENEGAS ESTRADA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre dos terrenos ubicados en Ocotitlán, Méx., que miden y linda al Norte 43.70 Mts. con Juan Venegas, Sur 43.55 Mts. con Camino a San Miguel Toto, Oriente 164.25 Mts. con Arcadio Sandoval, Poniente 164.25 Mts. con Lugarda Estrada y el segundo al Norte 18.15 Mts. con Juan Escalona, Oriente 34.95 Mts. con Hidalgo, Poniente 26.80 Mts. con Av. Juárez. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1975.—Primer Secretario, **P. D. Juan Díaz Torres.**—Rúbrica.

512.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. ASCENCION URBINA SEGURA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más cinco años sobre dos fracciones terreno rústico, propiedad particular, ubicadas paraje "SANTA TERESITA" perteneciente pueblo Acatzingo este Municipio y Distrito, miden y lindan: LA PRIMERA, norte, 22.00 metros, Francisco Resendiz Núñez; sur, igual medida, con la otra fracción; oriente, 17.00 metros, camino Ixpuichapan; poniente, misma medida anterior, Juan Azuara. LA SEGUNDA, norte, 22.00 metros, fracción anterior; sur, 22.00 metros, camino Ixpuichapan; oriente, 17.00 metros, mismo camino; poniente, 17.00 metros, Juan Azuara.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., treinta y un días enero mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**—Rúbrica.

513.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEON VELAZQUEZ MERCADO, promueve información Ad-perpetuam sobre una casa que se encuentra González Arratia No. 506 de esta Ciudad que mide y linda: ORIENTE 12.45 Mts. Calle de su ubicación. PONIENTE: 12.25 Mts. Guadalupe Neri. NORTE 11.00 Braulio Baron. SUR: 11.00 Toribio Soto. El C. Juez dio entrada, ordenandose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 24 de Febrero de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado 3o. Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

514.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JESUS RODRIGUEZ GARCIA, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y dominio, por más de 10 años del terreno de común repartimiento, denominado TEPEYACA, ubicado en San Antonio Xhahuento, Tultepec, México, que mide y linda: Norte, 73.00 metros con Pánfilo Linares, Sur 2 tramos uno de 28.50 metros con Margarita Torices y 43.60 metros con Luis Urbán Portuguez y Paula Cortés; Oriente, 13.70 metros con Luis Urbán Portuguez y Paula Cortés y en una extensión de 204.00 metros con Luis Urbán Portuguez y Margarito Urbán Cervántes y Miguel Castillo, y al Poniente 229.00 metros con Trinidad Cervántes, con superficie de 15,537.92 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México, por copias en Estados y ubicación de inmueble, se expide a los 6 días de Febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica.

516.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUZ TREJO DE AGUILAR, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años del terreno y construcción ubicado en los Reyes, Tultitlán, que mide y linda: Al Norte, 39.30 metros con Enrique Flores Rojas, Sur, 30.50 metros con Antonio Reyes Arenas, Oriente 23.15 metros con Antonio Reyes Arenas y Poniente 15.00 metros con Avenida Revolución, con superficie de 807.96 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 13 días de Enero de 1975.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica.

515.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha doce de febrero del año en curso; dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 764/73, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, sobre Rescisión de Contrato, promovido ante este H. Juzgado por INMOBILIARIA SAN BARTOLO, S. A., en contra de JUAN NIEVES REYES Y AURORA C. DE NIEVES en virtud de que se ignora el paradero de los señores JUAN NIEVES REYES Y AURORA C. DE NIEVES, emplácese a los demandados por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días haciéndoseles saber que deben de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no camparecen por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía haciendose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado. Dados en el local de este H. Juzgado a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

517.—4, 13 y 22 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha siete de Enero del año en curso; dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 747/74, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante éste H. Juzgado por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA LOS MANANTIALES, S. A., en contra de JULIO SANCHEZ LOPEZ, virtud de que se ignora el paradero del Señor SANCHEZ LOPEZ emplácese al demandado por medio de Edictos que se publicaran en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados de la última publicación, si pasado este término no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en Rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.—Dado en el local de éste Juzgado a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.**—Rúbrica.

518.—4, 13 y 22 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ, promovio ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam de Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el número cinco de la privada de Circunvalación en el Pueblo de Xocoyahualco de ésta Jurisdicción con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte en 13.50 metros con Sucesión de Eliazar Rocha. Al Sur 13.50 metros con María Garcia. Al Oriente en 13 metros con Asunción García. Y al Poniente en 13 metros con Maximo Garcia con una superficie aproximada de 175.50 metros. Para publicarse de diez en diez en el periodico Gaceta del Gobierno y Avance, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dadas en el local de éste Juzgado a los quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario, **P. D. Roberto Barreto Albíter.**—Rúbrica.

520.—4, 15 y 27 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LEONOR FLORES DE BERNARDINO, promueve Información Ad-perpetuam, expediente 291/75, respecto del lote marcado con el No. 14, Manzana 4, Casa No. 60 de las calles de 22 de Diciembre, Colonia Manuel Avila Camacho, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, que mide y linda: NORTE 20 metros, con Bertha Robles Vda. de Acosta; SUR 20 metros con la Sra. María Cuervo; ORIENTE 8 metros con el Sr. Gerardo Lenguas; PONIENTE 8 metros con calle 22 de Diciembre, dicho lote tiene una superficie de 160 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. En Tlalnepantla, México a los diecisiete días del mes de Febrero de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

519.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN DIAZ DIAZ, Promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un sitio solar ubicado en Santa María Jajalpa de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: Norte 12.00 mts. con la Avenida Libertad. Sur 11.70 mts. con Herminia López Vda. de Ortiz. Oriente 59.60 mts. con el sr. Agustín Garduño. Poniente 59.60 mts. con la Escuela Primaria. Admitióse promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., 28 de febrero de 1975.—El Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas.**—Rúbrica.

521.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RUBEN VILLEGAS CASTILLO, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 218/75, del terreno ubicado en la población de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 15.00 Mts. con Florencio Romero; AL SUR, 15.00 Mts. con Florencio Romero; AL ORIENTE, 15.00 Mts. con Florencio Romero y AL PTE. 15.00 con la Avenida Chapultepec; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.**—Rúbrica.

522.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

La señorita MANUELA JORDAN GOMEZ vecina fue, poblado Carmona, Municipio San Felipe del Progreso, Méx., falleció día veintiocho enero anterior; por medio presente edicto convócase personas creánse derechos participar herencia, presentarse dentro término cuarenta días contados desde fecha última publicación éste edicto ante Juzgado Primera Instancia éste Distrito, deducir opciones; publíquese Gaceta Gobierno, dos veces consecutivas 7 en 7 días. El Oro, Méx., febrero 21 de 1975.—El Secretario del Juzgado, **Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

523.—4 y 13 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN RIOS MILLAN, promueve Información de Dominio de un inmueble con casucha ubicado en San Mateo Oxtotitlán: NORTE, 14.00 Mts. con Calle Morelos, PONIENTE, 26.60 Mts. con predios de Florina Ríos de Luja y otros, ORIENTE, 29.60 Mts. con Florina Ríos de Luja y otros, al NOROESTE, 27.60 Mts. con Calle Lázaro Cárdenas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, **P. D. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

524.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO RODRIGUEZ AGUILAR, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "ATLALTENCO", ubicado en Chiconcuac, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 40.00 M. con José Salazar; SUR 40.00 M. con Raúl Venado; ORIENTE 24.00 M. con calle; PONIENTE 22.70 M. con Magdaleno Aguilar. Superficie de 934.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Texcoco, México a 21 de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

525.—4, 15 y 27 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERMILA TREJO DE RUIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio "XOXOMALA", ubicado en Santa María Chiconcuac en este Distrito Judicial, medidas y colindancias NORTE: 34.93 M. con Eloy Ruiz; SUR 34.93 M. con Miguel Ruiz; ORIENTE 13.70 M. con calle; PONIENTE 14.20 M. con Manuel Bojorges. Superficie de 489.27 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Texcoco México a veintiseis de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

526.—4, 15 y 27 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA TRINIDAD GONZALEZ ZEPEDA promueve información ad-perpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto fracción terreno en Barrio San Nicolás, Municipio Atenco este Distrito, describe: Norte 62.00 mts. Carlota González; Sur igual dimensión con zanja y Camino; Oriente 14.60 mts. zanja y camino; Poniente misma medida con zanja y Baños Municipales.

Para publicarse tres veces de tres en tres días expido el presente en Lerma, Méx., el 28 de febrero de 1975, publicación en Gaceta Gobierno del Estado y Heraldo Toluca. **Félix Garay Camacho.**—Srio.—Rúbrica.

527.—4, 8 y 11 marzo.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ACLARACION

Por error de formación, se omitió la publicación del Edicto con número de control 394, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", correspondiente al día 1o. de marzo de 1975 y cuyo texto en seguida se transcribe:

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo mandado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, por la presente hago saber que la señorita CONCEPCION BARRAZA CARRAL, en escritura número 40454 otorgada ante mí, ha aceptado la herencia, reconocido sus derechos hereditarios y el cargo de Albacea en la sucesión a bienes de la señora VIRGINIA CARRAL MARIN VIUDA DE BARRAZA Y QUE VA A PROCEDER A FORMULAR LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

Toluca, Méx., a 17 de febrero de 1975.

LIC. ALFONSO LECHUGA G.
(Rúbrica).
Notario Público Núm. 4

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno del Estado".

394.—22 febrero y 1o. marzo.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

ATENCION

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.